

(S) (S)

6659-09 - 21329-14

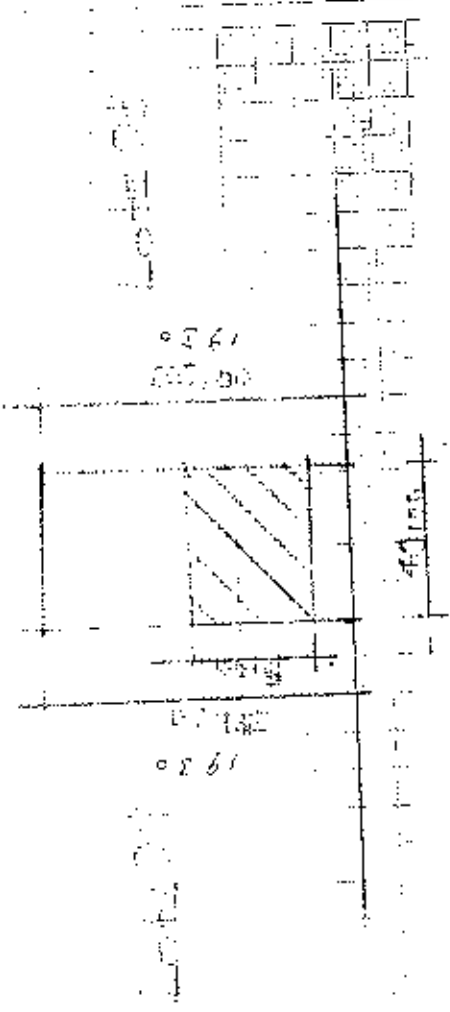
11239-0

22,528-0

510

IT #12

Lot 10



Lot 10

19.30 - 19.30
19.30 - 19.30
19.30 - 19.30

X

2/10/10 2/10/10
2/10/10 2/10/10
2/10/10 2/10/10

2/10/10 2/10/10
2/10/10 2/10/10
2/10/10 2/10/10

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Continúa

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

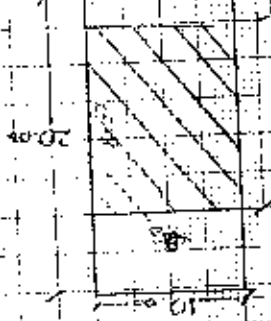
6120518

ALVARO
KZ V LOTE 12

DATOS DEL LOTE

1. LOTE INTERIOR 2. POR PASAJE PLATONAL 3. POR PASAJE VEHICULAR 4. POR CALLE 5. POR AVENIDA 6. POR EL MALECON 7. POR LA PLAZA		8. SOBRE LA REJANTE 9. SOBRE LA RASANTE 10. METROS		11. DESARROLLO RELACIONADO A LA CIRCUNFERENCIA DE ACEROS	
12. ACEROS AL LOTE 13. ACEROS AL LOTE 14. ACEROS AL LOTE 15. ACEROS AL LOTE 16. ACEROS AL LOTE 17. ACEROS AL LOTE 18. ACEROS AL LOTE 19. ACEROS AL LOTE 20. ACEROS AL LOTE		21. ACEROS AL LOTE 22. ACEROS AL LOTE 23. ACEROS AL LOTE 24. ACEROS AL LOTE 25. ACEROS AL LOTE 26. ACEROS AL LOTE 27. ACEROS AL LOTE 28. ACEROS AL LOTE 29. ACEROS AL LOTE 30. ACEROS AL LOTE		31. ACEROS AL LOTE 32. ACEROS AL LOTE 33. ACEROS AL LOTE 34. ACEROS AL LOTE 35. ACEROS AL LOTE 36. ACEROS AL LOTE 37. ACEROS AL LOTE 38. ACEROS AL LOTE 39. ACEROS AL LOTE 40. ACEROS AL LOTE	

LAZ AHAPSLA



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION 2. TIPO DE OCUPACION 3. TIPO DE OCUPACION 4. TIPO DE OCUPACION 5. TIPO DE OCUPACION 6. TIPO DE OCUPACION 7. TIPO DE OCUPACION 8. TIPO DE OCUPACION 9. TIPO DE OCUPACION 10. TIPO DE OCUPACION	11. TIPO DE OCUPACION 12. TIPO DE OCUPACION 13. TIPO DE OCUPACION 14. TIPO DE OCUPACION 15. TIPO DE OCUPACION 16. TIPO DE OCUPACION 17. TIPO DE OCUPACION 18. TIPO DE OCUPACION 19. TIPO DE OCUPACION 20. TIPO DE OCUPACION
--	---

CLASIFICACION INMUEBLES

18/05/2018

1. ☐ EN ADQUISICIÓN PARCIAL
 2. ☐ EN ADQUISICIÓN TOTAL
 3. ☐ EN ADQUISICIÓN PARCIAL
 4. ☐ EN ADQUISICIÓN TOTAL

DATOS DEL PROFESANTE					
NOMBRE	COCALON DEHOUAZ	NOVISE	CEDULA DE IDENTIFICACION	PAIS	TITULO DE HONORADO
	CAREN ALICIA		13000944-0	CUBA	
					17/03/95

DATOS DE LA CONSTRUCCION		SOLQ BILLORES TECNICO	
1	2	3	4

VALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

VALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES		PAPEROSES		ENTRERO DE CONTRAEROS		TUBO		LATERAL DE SUPERIOR		TUBO BARRAS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSTRUCCION GENERAL	
1	8.5														

FECHA

FECHA

FECHA

NOMBRE DEL EMPLEADOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SECCION DE CAMPO

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRAS

FECHA

FECHA

FECHA

FIRMA

FIRMA

FIRMA



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENIA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Otorgada por Sra. GLADYS MARIA QUELJE CUCALÓN

A favor de Sra. DIANA JACQUELINE LOPEZ CUCALÓN

Cuantía \$3.994.60

Fecha de celebración: 30 de octubre del 2010

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro CUARTO No. 5.859

Manta, a 09 de JUNIO de 2014

Compraventa y cesión de derechos

NÚMERO : (5.856)



COMPRVENTA DE DERECHOS Y
HEREDITARIAS; OTORGA LA SEÑORA GLADYS
MARÍA QUIJAE CUCALÓN; A FAVOR DE LA
SEÑORA DIANA JACQUELINE LÓPEZ CUCALÓN .

CUANTIA : USD \$ 3,994,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día sábado, veinte de octubre del año dos mil diez, ante mí, DOCTOR SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora GLADYS MARÍA QUIJAE CUCALÓN, por sus propios y personales derechos, a quien de consueño doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de constitución que contiene el número uno mil noventa y nueve cinco mil seiscientos cuarenta y cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agregó a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a las actividades particulares, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta; quien comparece en calidad de heredera de la Causante CARMEN ALICIA CUCALÓN FLORES Y, en calidad de "COMPRADORA"

la señora DIANA JACQUELINE LÓPEZ CUCALÓN, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis tres siete dos ocho tres guión ocho, cuya copia se incorpora a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de profesión reportera, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir el presente contrato, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : INTERVINIENTES.** Intervienen al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte, la señora **GLADYS MARIA QUILJE CUCALÓN**, quien comparece en calidad de heredero único y universal de la Causante Carmen Alicia Cucalón Pehovax, a quien se denominará como "VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **DIANA JACQUELINE LÓPEZ CUCALÓN**, por sus propios derechos.



a quien se la denominará como "COMPRADORA"
comprometidas con ciudadanas ecuatorianas, mayores
hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como
derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA:

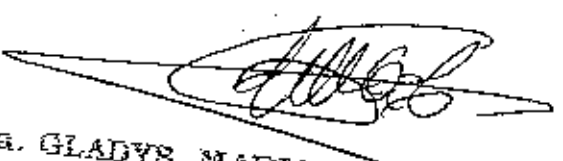
ANTECEDENTES.- UNO; Declara la Vendedora, ser propietaria y
poseedora de los derechos y acciones determinados sobre un bien
inmueble, signado con el número DOCE de la manzana V,
ubicado en la Loteación ALMAMISA de la parroquia "urbana"
Tarqui, perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí,
adquirido por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte,
hecho ocurrido al fallecer la señora Carmen Alicia Cevallos
Delacruz, madre de la vendedora; quien a su vez lo adquirió en
su estado civil soltera, por compra que hiciera a los cónyuges
Don José Abel Salas y Doña Gloria Estrella Cruz Trujillo, según
consta de la Escritura Pública de Compraventa, otorgada en
la Notaría Pública del cantón Manta, con fecha diecisiete de
abril de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de mayo de mil
novecientos noventa y seis, bajo el número seiscientos sesenta y
cinco. DOS; Este predio se encuentra circunscrito dentro de las
siguientes medidas: por el Norte, en diez metros con
calle pública; por el Sur, en diez metros con terrenos del señor
Alberto Salas por el costado derecho, en diecisiete metros con

izquierdo, en diecinueve metros treinta centímetros con lote número Once. Tendiendo una superficie total de CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (193.00 m²). TRES) De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este lote de terreno, no se halla inscrita ninguna prohibición que afecte su dominio, por lo que se encuentra libre de gravamen. TERCERA.- Al producirse el fallecimiento de la Causante Carmen Alicia Cucalón Pehovaz, sin haber dejado testamento, hecho ocurrido en la ciudad de Guayaquil, el veinte de mayo del dos mil siete, quedando como herederos de sus bienes, sus hijos, entre ellos, la señora GLADYS MARÍA QUILJE CUCALÓN; herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura. CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, la señora GLADYS MARÍA QUILJE CUCALÓN, en su calidad ya invocada, tiene a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua a favor de la también heredera, señora DIANA JACQUELINE LÓPEZ CUCALÓN, quien por sus propios derechos compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones hereditarios, que le corresponden a la vendedora como heredera de la Causante Carmen Alicia Cucalón Pehovaz y que están determinados sobre el bien inmueble.



que se ha descrito é individualizado en la cláusula
anterior, y que corresponde al bien inmueble, constando
tenido y construcción, signado con el número 19000
manzana V. ubicado en la Lotización ALTAMIRA perteneciente
a la parroquia urbana Los Esteros, jurisdicción del cantón
Manta, provincia de Manabí. - QUINTA: PRECIO.- El precio
pagado por la venta de los derechos y acciones hereditarios, y
que las partes lo consideran justo es de TRES MIL
NOVECIENTOS NOVENA Y CUATRO DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA CENTAVOS
(\$3,994.60), valor que la Compradora entrega en esta acto a la
Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero
efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
ningún reclamo que hacer por tal concepto. - SEXTA:
DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en
esta ciudad de Manta, por los efectos jurídicos que pudieran
derivarse del presente contrato. - SÉPTIMA: AUTORIZACION
PARA INSCRIPCION.- La Vendedora autoriza a la Compradora, para
que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón
Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden
a esta escritura. - LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se
servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la perfecta validez de esta escritura, como es
la del valor de los suscritos. (Firmado) Abogado [Firma]

VINCES SÁNCHEZ. Registro profesional número: Dos mil
quinientos cuarenta y ocho.- COLEGIO DE ABOGADOS DE
MANABI. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la
ratifican y complementada con sus documentos habilitantes,
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I,
leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por
mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE ..


Sra. GLADYS MARIA QUINTA CUCALÓN
C.C. No. 090739577-6

2/9/2016
Sra. DIANA JACQUELINE LÓPEZ CUCALÓN
C.C. No. 130637283-8


NOTARIO ..

Se emite y una vez más se reitera

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA** Que de visado
el catastro de Predios en vigencia se encuentra
registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a

ubicada
cuyo asciende a la cantidad
de 3.994.68 (tres mil novecientos noventa y cuatro dólares y sesenta y ocho centavos)
de CERTIFICADO VORGADO PAF A SECCION DE DERECHOS Y ACCIONES

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: 39.946.80 \$

de

del 200

ING. CAROLINA VERGÉSOTO

Director Financiero Municipal

©/Office "Cable Print" Tachado: 5828026 - Vm 1

ALCABALAS Y ADICIONALES

0036145

POR \$ 63.92

Manta, 29/ octubre/ 2010 del 20

Comunico a usted la celebracion de

SECCION DE DERECHOS Y ACCIONES

ubicado en AMEROLAS ALTAMIRA de la parroquia AMEROLAS ALTAMIRA
del canton MANTA que otorga 1300030450

LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE a favor

precio de 3,994.60

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	51.93
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	11.99

1. Municipalidad de Manta

Srta. Rosaly Riera M.
RECIBO

ORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:

63.92

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta

Esp

00

7,7
7,96
5,61

43

89

2

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA: 29/octubre/2010

No. Electrónico: 6482



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2120515000

Ubicado en: MZ-V LT. 12 LAS AMAPOLAS-ALTAMIRA

Area Total del Predio Según Escritura: 193.00 M2

Area Total del Predio M2

Especie Valorada

Pertenciente a: CUCALON PEHOVAZ CARMEN ALICI

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0084188

TERRENO: 8,865.42

CONSTRUCCION; 7,112.96

15,978.38 /4

SON: quince mil novecientos setenta y ocho Dólares con treinta y ocho Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 304.43

CONSTRUCCION; 199.51

503.94

SON: quinientos tres Dólares con noventa y cuatro Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín S.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Copia #: 1 Impresa: 29/oct/2010

77.2
7.90
566
13
39
92



\$1,00 Dólar

468

Amor y libertad Cochabamba Diez

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CUCALON PEHOVAZ CARMEN

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 27 octubre 2010

VALIDA PARA LA CLAVE

2120515000 LAS AMAPOLAS- ALTAMIRA

Manta, veinte y siete de octubre del dos mil diez

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Patricia García
Tesorera Municipal



do
--
no
--
te
--
te

Emergencias Teléfono:

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

~~No~~ 14a163

102

DEL CONTRIBUYENTE

Doc. No. : 350237420

SPES : CUCALON PENOVLE CARMEN ALICIA

ON SOCIAL:

SECCIÓN 123 20050428-21 FORMPA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

1452

MARGHERITA ANTONIOIA 1.

FECHA DE PAGO: 27/10/2015 11:37:43

DESCRIPCIÓN

VAR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

4.00

VALUOS KRISTA: Maribor, 23. 12. 2011
POTRPOVANJE NA SOLVENOST

LINE COMPANY:

SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E ORÇAMENTO



Ministerio de Agricultura y Ganadería
CANTÓN MANTA
CALLE 3 y CALLE 12

18519



En cumplimiento de la solicitud Número: 86554, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18519:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 30 de Noviembre de 2009

Objeto: Tarqui

Predio: Urbano

Identificación del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OTROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote número 5, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: En diez metros con calle pública.

POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello

POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote número trece

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote número once.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados.

PROVINCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

LISTA DE MOVILMENTOS REGISTRAL:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Compraventa	675 20/05/1996	459

MOVILMENTOS REGISTRAL:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Fecha de: Lunes, 06 de Abril de 1964

Folio Inicial: 1 - Folio Final: 2

Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 244

Lugar donde se guarda el original: Notaría Segunda

Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: Viernes, 03 de Abril de 1964

Acto de Inscripción:

Acto de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000-05	Abad Salas José Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000-159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 20 de Mayo de 1996

Tomo: 1

Folio Inicial: 459

- Folio Final: 459

Número de Inscripción: 675

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 19 de Abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote numero doce de la manzana V, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: En diez metros con calle pública.

POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello

POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote numero trece

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote numero once.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000033888

Cucalon Pehovaz Carmen Alicia

Soltero

Manta

Vendedor

80-0000000019288

Abad Saltos Jose

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000000383

Cruz Triviño Gloria Estrella

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Per. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

112

06-Abr-1964

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

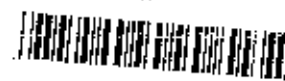
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:48 a del Miércoles, 27 de Octubre de 2010

2010-10-27 11:47:48

2010-10-27 11:47:48



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 5.7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

P
M



Comprobante de pago de impuesto sobre

18519



DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

Trmite a la solicitud Número: 86554, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18519:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Acto Aperturado: Lunes 30 de Noviembre de 2009

Lote: Tarquí

de Producción: Urbano

Identificación Registral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DETALLES REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote número 5, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: En diez metros con calle pública.

POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello

POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote número trece

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote número catorce.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Volumen	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compra Venta	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Compra Venta	675 20/05/1906	459

DETALLES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compra Venta

Acto otorgado: Lunes 06 de Abril de 1964

Folio: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 112 Número de Repetición: 244

Lugar donde se guarda el original: Notaría Segunda

Cabecera del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 03 de Abril de 1964

Acta de Inscripción/Resolución:

Acta de Resolución:

Observaciones:

Compra venta relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000000000000000	Abad Salas Jose Heriberto
Vendedor	80-000000000000000000	Bello Chavez Alberto Manuel

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Soltero	Manta

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 20 de Mayo de 1996

Tomo: I

Folio Inicial: 459

- Folio Final: 459

Número de Inscripción: 675

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

1.683

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 19 de Abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Akamira signado como lote número doce de la manzana V, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: En diez metros con calle pública.

POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello

POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote número trece

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote número once.

SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000033888

Cucalon Pehovaz Carmen Alicia

Soltero

Manta

Vendedor

80-0000000019288

Abad Santos Jose

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000000383

Cruz Triviño Gloria Estrella

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: - Rec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

112

06-Abr-1964

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

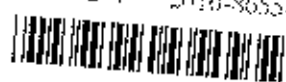
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:48 a del Miércoles, 27 de Octubre de 2010

2009-75271 2010-80554



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 02 Pág. 161 Acta 348

Manta

Manabí, hoy día Veintuno de Mayo
del dos mil Siete El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Carmen Alicia Lucalón Rehovar

Sexo: Femenino Estado Civil: Soltera Edad: 70 años

Nombres y Apellidos del padre: Francisca Lucalón

Nombres y Apellidos de la madre: Donatila Rehovar

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: 20

de Mayo del dos mil Siete

brevemente se llama: N. N. N. El Cónyuge so-

Causa de la muerte: Para cardía, respiratorio - Sepsis (Dra. Sandra Arroyo)

Solicitó esta inscripción: José Jacob Roca Ormaza con Cédula

de Identidad N° 1304720941 en Manta

OBSERVACIONES:

Acta de 12 de febrero de 130003949-0



FIRMAS:

[Signature]

66 Dólares.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Individuales
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1033	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente)

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registrar el total de pagos por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas de los tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registrar el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no han podido ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Deudas.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas de las deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el monto consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
200	103
300	104
400	105
499	106
500	107
600	108
699	109
700	110
799	111
800	112
899	113
900	114
999	115

cuanto y como en el intercambio lateral

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6027997

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

FORM 108

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

SOCIAL APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

RUC C. C. PASAPORTE

Nº DE SERIE DEL FORMULARIO

Nº DE ANEXO

PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

BIENES IMPERSONALES

RAZÓN SOCIAL

Nº RUC

PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

211

22

231

Subtotal 299

LOCALIDAD Y PAIS

CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO

AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

Quito - Ecuador

311

2120301000

321 7173.92

331

341

1168.48

Quito - Ecuador

312

2120301000

322 13703.25

332

342

3375.11

313

323

333

343

314

324

334

344

315

325

335

345

316

326

336

346

317

327

337

347

318

328

338

348

319

329

339

349

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 0.108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones debe hacerse por el total de la cuota o porción que al contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como voluntaria de reserva por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social u Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.
103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.
105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio le tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 VEHÍCULOS

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de los vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registrar el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Manaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo establecido por el contribuyente.
471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada o donada al avalúo comercial total del bien. Registrar el resultado.
489 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Manaje de Hogar".
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Manaje de Hogar".
453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Manaje de Hogar".
Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración, siguiendo el mismo procedimiento establecido en el campo de "Manaje de Hogar".
Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.
456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble, intelectual, etc., especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.
467 Avalúo Comercial Total del Resto de Bienes Muebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**
- 501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llamar en casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:
- 01: Cuenta de ahorros
 - 02: Cuenta corriente
 - 03: Certificado de depósito a plazo
 - 04: Inversiones
 - 05: Carta de Crédito
 - 06: Fideicomisos
 - 07: Acreencias por obligaciones civiles
 - 08: Otros
- 511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc., asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.
521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.
531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.
540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registrar el resultado.
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES**
- 601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derechos que se recibe por herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:
- 01: Acciones
 - 02: Participaciones
 - 03: Derechos en sociedades de hecho
 - 04: Bonos de deuda pública
 - 05: Bonos de deuda privada

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION
NOMBRE DEL CAUSANTE: Don Juan Carlos...
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Don Juan Carlos...



DECLARACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION
NOMBRE DEL CAUSANTE: Don Juan Carlos...
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Don Juan Carlos...

DECLARACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION
NOMBRE DEL DONANTE: Don Juan Carlos...
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Don Juan Carlos...

DESCRIPCION	VALOR	VALOR DE LA PORCION
...	...	...
...	...	...
...	...	...

DEBITOS Y PAGOS
DESCRIPCION VALOR VALOR DE LA PORCION

DEBITOS Y PAGOS
DESCRIPCION VALOR VALOR DE LA PORCION

DEBITOS Y PAGOS
DESCRIPCION VALOR VALOR DE LA PORCION



DEBITOS Y PAGOS
DESCRIPCION VALOR VALOR DE LA PORCION

ESTUDIANTE

06/12/2006

0609683



090789577-1

QUIJIE CUCALON GLADYS MARIA

MANABI / PATATE / ASIA

1957

0278 00288




Cerambi y un emul cuotro b Dueno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2006

166-0006
NUMERO

0907395776
CELENA

QUIJIE CUCALON GLADYS MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANABI
PARROQUIA

MANABI
CANTON
ZONA



[Signature]

PRESENTE 02 JUNIO 2006



REPORTERO
LOPEZ REBOLEDO
CUCALON P

21/10/2003

REN 0440067

CILADANIA 130637283-8
LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE
MANABI/PAJAN/PAJAN
01 SEPTIEMBRE 1970
003 0137 0137
MANABI/ MANTA
MANTA



DOY FE.- Que la Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, otorgada por la Sra. GLADYS MARIA QUIHJE CUCALÓN, a favor de la Sra. DIANA JACQUELINE LOPEZ CUCALON, signada con el número 5.850, de fecha treinta de octubre del año dos mil diez, fue autorizada ante el DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial, y, a petición de la Sra. DIANA J. LOPEZ CUCALON, con cédula número 130637283-8, confiero este CUARTO TESTIMONIO, en número de TRECE fojas útiles, anverso y reverso. Manta, nueve de junio del año dos mil catorce. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. *g*



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA
A
F
E



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18519



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18519:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de noviembre de 2009*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rob/Ident Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote número doce de la manzana V, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros con calle pública. POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello. POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote número trece. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote número once. SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Compraventa	675 20/05/1996	459

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 06 de abril de 1964*

Tomo: *I* Folio Inicial: *1* - Folio Final: *I*

Número de Inscripción: *112* Número de Repertorio: *244*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de abril de 1964*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	88-000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor Aceptante	88-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta



6/2/2014 11:13

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-05-15 000	ZONAS	\$ 32'432,84	MZV/LT 121 OF ALTAMIRA	2014	143279	28 795
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CUCCION FERRAZ CASMEN ALICIA Y DIANA LOPEZ CUCALON		1300038400	Costa Judicial			
6/2/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,89	(\$ 0,20)	\$ 12,69
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,37		\$ 3,37
			MEJORAS 2012	\$ 3,37		\$ 3,37
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,27		\$ 25,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,49		\$ 5,49
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,22
			VALOR PAGADO			\$ 34,22
			SALDO			\$ 0,00





GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA
Emergencias Teléfono: 0212 3800200/0001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 1
Entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0011505

CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: CUCALON PESOVAZ CARMEN ALECIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-V LT. 12 LOT. ALTAMIRA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0212057500-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 32,462.81
AVALUO PROPIEDAD: LAS AMAPOLAS-ALTAMIRA,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 316301
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.
FECHA DE PAGO: 09/06/2014 12:24:51



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	4.87
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 4.87

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



No. Certificación: 104079

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 104079 Fecha: 5 de junio de 2014

No. Electrónico: 22399
USD: 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-05-15-000

Ubicado en: MZ-V LT. 12 LOT. ALTAMIRA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CUCALON PEHOVAZ CARMEN ALICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9650,00
CONSTRUCCIÓN:	16182,43
	<u>25832,43</u>

Son: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. A FAVOR DE, DIANA JACQUELINE LOPEZ CUCALON.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0093018

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CUCALON PEHOVAZ CARMEN Y DIANA LOPEZ CUCALON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2120508000 LOT. ALTAMIRA C. LAS AMAPOLAS MZ- V PARTE DE LOS LOTES 10 Y 11
Manta, seis de Junio del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18519



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18519:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 30 de noviembre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote número doce de la manzana V, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros con calle pública. POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello. POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote número trece. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote número once. SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Compraventa	675 20/05/1996	459

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de abril de 1964

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 244

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de abril de 1964

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta

Inscrito el : lunes, 20 de mayo de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 459 - Folio Final: 459

Número de Inscripción: 675 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su cónyuge Doña Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote numero doce de la manzana V, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros con calle publica. POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello. POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote numero trece. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote numero once. SUPERFICIE TOTAL: Ciento noventa y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033888	Cucalon Pehovaz Carmen Alicia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:32:01 del miércoles, 28 de mayo de 2014

A petición de: *Sra. Diana Lopez Cucalon*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Alc. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, CATASTRO Y AVALUOS

FECHA DE INGRESO:

05/05/11

FECHA DE ENTREGA:

06/05/11

CLAVE CATASTRAL:

2.20515000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

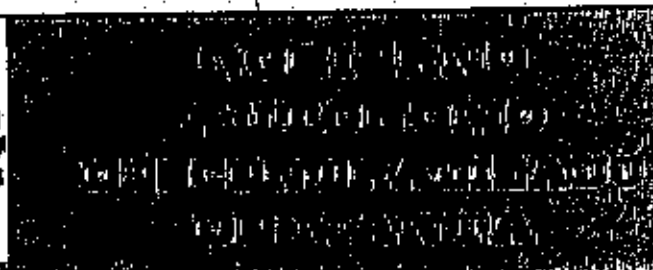
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2170815

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Nombre no coincide
con los datos R.P.
Sond. Inspección: Folia 2

Inscrito el: lunes, 20 de mayo de 1996

Tomo: I Folio Inicial: 459 - Folio Final: 459

Número de Inscripción: 675 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su cónyuge Doña Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira signado como lote numero doce de la manzana V, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros con calle publica. POR ATRAS: En diez metros con terrenos del Sr. Alberto Bello. POR EL COSTADO DERECHO: En diecinueve metros con treinta centímetros con lote numero trece. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En diecinueve metros treinta centímetros con lote numero once. SUPERFICIE TOTAL. Ciento noventa y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033888	Curalon Pehovaz Carmen Alicia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:32:01 del miércoles, 28 de mayo de 2014

A petición de: *Sra. Diana Lopez Caceron*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.